



# GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de diciembre de 1976

Número 67

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**DECRETO** por el que se faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para incrementar los salarios mínimos generales del campo y profesionales vigentes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

SE FACULTA A LA COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS PARA INCREMENTAR LOS SALARIOS MINIMOS GENERALES DEL CAMPO Y PROFESIONALES VIGENTES

**ARTICULO 1o.**—Se faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que proceda a determinar y a establecer el porcentaje en que los salarios mínimos generales, del campo y profesionales vigentes, deban ser incrementados para recuperar su poder adquisitivo.

**ARTICULO 2o.**—Para efectuar la nivelación de los Salarios Mínimos a que se refiere el Artículo anterior se observará el siguiente procedimiento:

I.—El Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos convocará al Consejo de Representantes y someterá al mismo el Dictamen que sobre la pérdida del poder adquisitivo del salario haya elaborado la Dirección Técnica.

II.—El Consejo de Representantes, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que el Presidente de la Comisión ponga a su consideración el Dictamen de la Dirección Técnica, fijará el porcentaje de incremento que deberá aplicarse a los salarios mínimos vigentes, a partir del 1o. de octubre hasta el 31 de diciembre de este año.

III.—El Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos enviará para su publicación en el “Diario Oficial” de la Federación, la Resolución del Consejo de Representantes y un documento que contenga los salarios mínimos que correspondan al porcentaje de aumento establecido.

#### TRANSITORIO

**UNICO.**—El presente Decreto estará en vigor desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial” de la Federación hasta el 31 de diciembre del presente año.

México, D. F., 14 de septiembre de 1976.—**Heladio Ramírez López, D. P.**—**Guillermo Rossel de la Lama, S. V. P.**—**Raúl Bolaños Cacho, D.S.**—**Hilda Anderson de Rojas, S. S.**—**Rúbricas”.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—**Luis Echeverría Alvarez.**—**Rúbrica.**—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos Gálvez Betancourt.**—**Rúbrica.**—El Secretario de Gobernación, **Mario Moya Palencia.**—**Rúbrica.**

(Publicado en el “Diario Oficial”, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de septiembre de 1976).

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de Dic. de 1976 | No. 67

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**DECRETO** por el que se faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para incrementar los salarios mínimos generales del campo y profesionales vigentes.

#### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

SRA. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

BERTHA OLVERA DE BLANCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Número 17 de la manzana 150 de la Colonia el Sol en Ciudad Netzahuatlácyotl de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 MTS. con lote 16; AL SUR, 20.75 MTS. con lote 18, AL ORIENTE, 10.00 MTS. con Calle 12; AL PONIENTE, 0.00 MTS. con lote 2. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3076—13, 23 nov. y 2 dic.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

##### EDICTO

JOSE LUIS CAMPOS CAMPOS, promueve bajo el Exp. Núm. 917/76 diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un terreno y construcción ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcopa perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE, en 11.00 Mts. con Calle privada Adolfo López Mateos AL SUR, en 7.00 Mts. con el señor Casimiro Gómez Becerra. AL ORIENTE, en 25.30 Mts. con Adolfo Gómez Peña. AL PONIENTE en 5.30 Mts. con Calle Pública, con superficie aproximada de 227.70 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expedien a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3205.—25, 30 nov. y 2 dic.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

##### EDICTO

JESUS HERNANDEZ CADENA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno de común repartimiento denominado "OCUPANCO" ubicado en la Jurisdicción de Pueblo de Tlapala, Municipio y Distrito de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.86 metros con camino; SUR: 16.13 metros con carretera México-Miraflores; ORIENTE: 193.00 metros con Francisco Guadarrama y al Poniente: 193.00 metros con Dionisio Pérez, teniendo una superficie aproximada de 3,279.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la ciudad de Chalco, México, a los 11 días del mes de mayo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3202.—25, 30 nov. y 2 dic.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

EXPEDIENTE No. 1068/976.—ISABEL VELAZQUEZ VDA. DE ANGELES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Pueblo de Santa Ana Tlapatlán, con medidas y colindancias: Norte: 8.00 metros con Casimiro Díaz; Sur 8.00 metros con Benjamín Flores; Oriente: 79.80 metros con Raymunda Lara González; Poniente 79.80 metros con María González, con una superficie de 638.40 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Periódico Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3206.—25, 30 nov. y 2 dic.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

##### EDICTO

TRINIDAD VALDEZ DE MATA, Promueve Información Ad Perpetuam para acreditar posesión apta para prescribir sobre Tres Inmuebles ubicadas en San Mateo Atenco, México, que Miden y Lindan:

EL PRIMERO, Casa con Terreno, AL NORTE 75 mts. con Dolores Anzaldo; AL SUR 75 mts. con Dolores Cortez; AL ORIENTE 20 mts. con Florentino Hernandez AL PONIENTE 20 mts. con Calleón, con Superficie de 1,500.00 metros cuadrados. EL SEGUNDO, Terreno, AL NORTE 110 mts. con Guadalupe Valdez; AL Sur 112.50 mts. con zanja y Carmen Terrón; AL Oriente 23 Mts. con zanja y Luis Escutia; A. Pre. 26 Mts. con camino y superficie de 2555.50 mts2.

EL TERCERO, Terreno, AL NORTE 69.25 mts. con Bolaños, AL SUR 69.25 mts. con Marcos Medina; AL ORIENTE 45 mts. con Ma. de Los Angeles Ortega; AL PONIENTE 45 mts. con camino, con Superficie de 31,116.25 metros cuadrados.

Para su publicación legal es expedido el presente en Lerma, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3211.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TRINIDAD VALDEZ GASTON Y ENRIQUE VALDEZ CASTAÑEDA, Promueven Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión apta para prescribir sobre casa y Terreno Ubicado en San Mateo Atenco, México, que mide y linda: AL NORTE 75 metros, con Zanja y Longinos Terrón; AL SUR 75 metros con calle Dos de Abril; AL ORIENTE 76 metros con Eulogio Valdez; AL PONIENTE 76 metros con Hdos. de Antonio Serrano, con Superficie de 5,700.00 metros cuadrados.

Para su publicación legal es expedido el presente en Lerma, México a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3208.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 648/1973 que en este Juzgado promovieron los LICENCIADOS FILIBERTO HERNANDEZ ORDOÑEZ y JOEL MORALES PICHARDO endosatarios en procuración de la MARIA ELENA GONZALEZ CAMPUZANO contra GREGORIO SOTO AGUILAR y RODOLFO SOTO, fueron señaladas las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Terreno ubicado en el Poblado de Santa Cruz Atzacapozaltongo inscrito a favor del señor GREGORIO SOTO AGUILAR bajo el número 19827 del 82 Volúmen, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 62 con fecha 13 de Octubre de 1959.

El inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por \$20,000.00 por María Elena González Campuzano, registrado con fecha 27 de Enero de 1960 en el Volúmen 15, Libro auxiliar a fojas 138 Número 5874.—Embargo Judicial por \$37,150.00 Treinta y Siete Mil Ciento Cincuenta Pesos, por Luis Martínez Flores, Reg. al margen del asiento 772 del 6o. Volumen Libro 1o. Fs. 20.—Embargo Judicial por \$12,000.00 Doce Mil Pesos por el Licenciado Armando Moreno Moreno registrado con fecha dos de Abril de 1976, al margen del asiento número 772 del 6o. Tomo Libro 1o. a fojas 20.

Servirá de base para el remate la cantidad de 15,000.00 Quince Mil Pesos, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los diecinueve días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Seis.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. José Luis Montes de Oca Gasca.—Rúbrica.

3212.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUADALUPE VALDEZ GASTON, Promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión apta para prescribir sobre un terreno ubicado en San Mateo Atenco México, que mide y linda: AL NORTE 83 metros con Antonia Escutia; AL SUR 110 metros con Trinidad Valdez; AL ORIENTE 27 metros con Zanja y Luis Escutia; AL PONIENTE 38 metros con camino.

Para su publicación legal es expedido el presente en Lerma, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3209.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

OSCAR GUERRERO ESQUIVEL promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión apta para prescribir sobre una casa y terreno ubicada en el Municipio de Acoyoteac, Méx., que mide y linda: Al Norte 34.75 Mts. antes con herederos de Pedro Catarino, hoy con Odón Guerrero; Al Sur 34.75 Mts. con calle Zaragoza; al Ote. 13.35 Mts. con Av. José Ma. Morelos; Al Pte. 13.35 Mts. antes con Ma. Timotea Vda. de Nájera, hoy con Catalina Nájera, con superficie de 463.91 Mts. cuadrados.

Para su publicación legal, se expide el presente en Lerma, Méx., a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3210.—25, 30 nov. y 2 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SUBASTA PUBLICA

En el local de este Juzgado, el día 10 de diciembre próximo a las 11 hs tendrá lugar la SUBASTA PUBLICA, para la venta del siguiente inmueble: casa en ruinas, con terreno anexo, ubicado en la calle del Salitre número 4 de esta Cabecera Distrital, con una superficie de 4,024. metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: NORTE en cuatro líneas de: 28.00, 15.60, 4.70 y 1.60 metros con Salvador Menchaca y una sirga de agua de uso común; SUR 33.90 Metros con parque, ahora museo; ORIENTE en cuatro líneas 22.00, 16.50, 31.00 y 14.50 Metros, con Parrae y Barranco y PONIENTE 90.70 metros con la calle de su ubicación. Teniendo una base de \$804,800.00 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), de conformidad con el avalúo presentado. Dicho bien, pertenece a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOEFINA MONTES DE OCA MEDRANO, mismo que se encuentra radicado en este Juzgado bajo el número 29/965, por lo que se convocan postores. Para su publicación el presente, en cumplimiento al auto relativo, en la Gaceta de Gobierno por dos veces consecutivas de siete en siete días. A los 15 días del mes de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

3213.—25 nov. y 2 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SUCESION DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

EDUARDO FIERRO ALONSO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 15 manzana 180 Col. El Sol Municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda NORTE 20.00 metros con Septiema av.; SUR 20.00 metros con lote 16; ORIENTE 10.00 metros con Calle 4; PONIENTE 10.00 metros con lote 1. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apareamiento que si deja de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho e ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3284.—2, 11 y 21 dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1070/976.—CARMEN SALAZAR DE FABELA.—Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio con casucha, ubicado en el Municipio de Santiago Temoaya, Edo. de México, con medidas y colindancias: Norte: 57.80 metros con DELFINO MARTINEZ; Sur 22.75 metros con el finado CONCEPCION PEREZ; Oriente 27.90 metros con terreno de DELFINO MARTINEZ; Poniente 33.10 metros con NAZARIO MENDOZA, el objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a primero de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3287.—2, 7 y 9 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SUCESION DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

MAFILDE ARRIAGA RIVERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión en el lote de terreno número 14 manzana 109 Col. El Sol municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 13; SUR 20.75 metros con lote 15; ORIENTE 10.00 metros con lote 29; PONIENTE 10.00 metros con Calle 3. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apareamiento que otorgada si deja de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3285.—2, 11 y 21 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

En los autos del expediente número 2148/76, relativo al juicio Ordinaria Civil, promovido por Dolores Bautista Navarro de Domínguez, en contra de Usted, e Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días de mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3286.—2, 11 y 21 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MOISES RODRIGUEZ GARCIA, ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, expediente 268C/76, respecto del predio de su propiedad denominado EL PASTAL ubicado en el Pueblo de San Miguel Chalma, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—46.20 mts., con ESTEFANA MALDONADO.

AL SUR.— en dos tramos uno de 34.75 mts., con propiedad particular y cerrada Pedro Infante, y otro de 13.10 mts., con MACARIO MALDONADO.

AL PONIENTE.—53.20 mts., con MACARIO MALDONADO.

AL ORIENTE.— 69.50 mts., con los señores ANDRES RODRIGUEZ CHAVEZ y MIGUEL JIMENEZ.

SUPERFICIE.— 3,001.00 M2.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.— Dado en el local de este H. Juzgado a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3289.—2, 14 y 25 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ANGEL TESILLO VICENTEÑO, promueve Información Ad-parpetuam, objeto acreditar la posesión de una fracción de terreno ubicada en el Barrio de San Miguel, que mide y linda: NORTE, 13.00 metros Av. de las cruces SUR, 10.00 metros Callejón de Rayón, ORIENTE, 22.60 metros Juan Sánchez, y PONIENTE 31.30 metros Mario Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los doce días del mes de Noviembre de 1976.—Doy FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3296.—2, 7 y 9 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JULIO SOLANO MANZANO, ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 2498/76, respecto del predio de su propiedad, denominado EL TIGRE, ubicado en el Pueblo de Santa María Mazatlán, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur.— 56.30 mts., linda con un Río.

Al Norte.— 52.30 mts., y linda con propiedad del señor DIMAS DE LA O.

AL ORIENTE.— 118.50 mts., y linda con una Barranca.

Al Poniente.— 101.50 mts., y linda con propiedad del señor DIMAS DE LA O.

SUPERFICIE. 6,011.50 M2.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, en cada una de ellas. —Dado en el Local de este H. Juzgado a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

3290.—2, 7 y 9 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra.

María Guadarrama Munguía.

PRESENTE.

José y Margarito Guadarrama Ortega promueven Juicio de Usucapión en su contra, respecto de una casucha con corral ubicada en el No. 124 de la Calzada de San Miguel de esta Ciudad, 36.05 Mts. Luis Sierra y Sur, 39.00 Mts. Jesús Santamaría, Oriente 24.60 Mts. J. Luis Sierra y Poniente, 20.22 Mts. Calzada del San Miguel Por ignorarse su domicilio el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado. Toluca, Méx., a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

3291.—2, 11 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LINO GARRIDO MONROY, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno SIN NOMBRE, ubicado en San Pedro de la Laguna de éste Municipio que tiene por medidas y colindancias las siguientes: NORTE 41.10 metros Margarita y Amparo García, SUR, 35.80 metros Luis Garrido, ORIENTE 33.65 metros Alicia Gamba y Raul y Esperanza García y PONIENTE 51.10 metros con calle Violeta.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; Se expide el presente en Zumpango, México, a los tres días del mes de Noviembre de 1976 —DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Navarro.**—Rúbrica

3295.—2, 7 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LORETO GARCIA DE MEZA, promueve por su propio derecho DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un Terreno ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Totolinga Municipio de San Bartolomé Nnuacalpan Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 33.50 Mts., con Guillermo Manzano.

AL SUR: 33.50 Mts., con Lindero del Ejido de San Rafael Chamapa.

AL ORIENTE: 40.50 Mts., con Vicente Díaz.

AL PONIENTE: 39.50 Mts., con José Mondragón.

El Predio tiene una Superficie de: 1,340.00 M2, para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y "Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble de referencia pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.**—Rúbrica.

3292.—2, 14 y 25 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUZ MARIA CHAPARRO PADILLA, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un Terreno denominado "XOLALTENCO" ubicado en Ecatepec, México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 5.83 Mts., con Camino.

AL SUR: 5.83 Mts., con Silvino Fragoso.

AL ORIENTE: 23.00 Mts., con Bartola Rodríguez.

AL PONIENTE: 23.00 Mts., con Cristóbal Rodríguez.

El Predio tiene una Superficie de: 134.00 M2., para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y "Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.**—Rúbrica.

3293.—2, 7 y 9 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.

ROBERTO BARCENAS RESENDIZ, lo demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 4 super 22 de la Colonia Evolución, Ciudad Netzahuatcoyotl, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, en 16.82 Mts. con lote número 22, AL SUR, en igual medida con lote número 24, LA ORIENTE, en 9.00 Mts. con lote número 48 AL PONIENTE en 9.00 Mts. con calle Salto del Agua. Se hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados a siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramilla Vences.**—Rúbrica

3294.—2, 11 y 21 dic

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Gobernador Constitucional del Estado,

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Secretario General de Gobierno,

**C. P. JUAN MONROY PEREZ.**

Oficial Mayor de Gobierno,

**Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE**

**JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES**

**CONVOCATORIA.**

En cumplimiento al proveído de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis, dictado por esta Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, y la cual ha señalado las ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para la audiencia de remate en su primer almoneda, misma que se llevará a cabo en esta Presidencia con domicilio ubicado en el Segundo Piso del Palacio de Gobierno, sito en Sebastián Lerdo de Tejada No. 300 de esta Ciudad de Toluca, Méx., y cuyo juicio es seguido por Ana María Silva Alcantara y Otros en contra de Centro Médico Satélite, S.A., y que se tramita en el expediente número J3/199/976 Toca de Amparo, remate del bien inmueble que a continuación se detalla: Ubicación en Circuito Novelistas Número 125, ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México; Clave catastral 098-08-8/9-01; propietario Centro Médico Satélite, S. A.; superficie del terreno 1532 metros cuadrados; valor del terreno \$1,299,136.00 valor construcción \$6,189,306.00; valor catastral \$7,488,442.00.

Embargado por la cantidad de \$1,140,936.22.—Se convocan postores para el remate en su primer almoneda que se efectuará en la fecha antes indicada, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7,488,442.00 (Siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Anúnciese la almoneda por medio de edictos que se publicaran a costa del embargante por una sola vez en el diario Oficial de esta Entidad Federativa y en uno de los periódicos de mayor circulación del lugar en que se encuentra ubicado el bien inmueble embargado.—Doy fe.—Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis. El Presidente de la Junta Especial Número Tres.—Lic. Marco Antonio Nava y Nevias.—Rúbrica.—El Secretario, C. Alfonso Trujillo Linares. Rúbrica.

El C. Secretario de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, C. Alfonso Trujillo Linares, certifica que la presente copia fotostática concuerda fiel y exactamente con su original que obra agregado en el expediente número J3/199/976 que se tramita ante esta propia Junta, lo que se certifica por esta Secretaría para que surta los efectos legales a que haya lugar, en Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Rúbrica.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION ESTATAL DE MEXICO

**CONVOCATORIA**

A LOS PATRONES CON TRABAJADORES A SU SERVICIO DEL AMBITO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEL ESTADO DE MEXICO:

La Dirección General del Instituto, CONVOCA a los patrones con trabajadores del ámbito urbano del municipio de Tenancingo, Méx., para que se inscriban o inscriban a los trabajadores a su servicio en la oficina administrativa del Instituto, situada en la Unidad Médica con domicilio en la calle de Francisco I. Madero No. 401 de Tenancingo, Méx.

En la propia oficina administrativa se orientará sobre el llenado de la documentación de inscripción correspondiente, así como también se proporcionarán gratuitamente los formatos que se utilizarán en la mencionada inscripción.

Asimismo se hace del conocimiento de los patrones y de los trabajadores, que la Dirección General, ha determinado que la prestación de los servicios de los diferentes ramos del Seguro Social en el municipio de Tenancingo, Méx., se inicia el día 29 de noviembre de 1976, fecha desde la cual comenzarán las obligaciones del pago de las cuotas obrero-patronales a que se refiere la Ley del Seguro Social y el Reglamento de Pago de Cuotas.

**ATENTAMENTE**

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

EL DELEGADO ESTATAL

**DR. CARLOS BALLESTEROS V.—Rúbrica.**

**Movimiento de población registrada en la Oficialía Segunda del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de septiembre del presente año.**

Nacimientos.	546.
Matrimonios.	93.
Defunciones.	92.
Nacidos Muertos.	15.
Inserciones.	3.
<b>TOTAL.</b>	<b>92.</b>

Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1976.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

**REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.—Rúbrica.**

**Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.**